



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



**SEMBRANDO SEMILLAS DE VIDA:  
CENTRO DE INTERES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS  
NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PRAE**



**CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL**

**DIRECTOR: LUIS ANDELFO PARRA GELVES**

**3214543760**

[Luisparra181024@gmail.com](mailto:Luisparra181024@gmail.com)

[cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)

[Documentosdosmil25@gmail.com](mailto:Documentosdosmil25@gmail.com)

**NORTE DE SANTANDER**

**CHITAGÁ**

**2025**

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
[cer\\_puentereal@sednortedesantander.gov.co](mailto:cer_puentereal@sednortedesantander.gov.co)



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## TABLA DE CONTENIDO

1.	TITULO DEL PROYECTO	
2.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO .....	5
3.	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
4.	JUSTIFICACION .....	7
5.	OBJETIVOS .....	8
5.1	OBJETIVO GENERAL .....	8
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
6.	POBLACION BENEFICIADA .....	9
7.	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA .....	10
7.1	Huerta Escolar .....	11
7.2	Educación sobre el cuidado de los recursos naturales .....	11
8.	ESTRATEGIAS PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR .....	12
8.1	Integración curricular por áreas: .....	12
8.2	Creación de un "Bloque Ambiental" semanal o quincenal .....	12
8.3	Receso activo o pausas pedagógicas productivas .....	12
8.4	Talleres ambientales extracurriculares .....	13
8.5	Asignación de roles ambientales por grupo .....	13
8.6	Proyectos integradores por períodos académicos .....	13
8.7	Articulación con el Gobierno Escolar y el PEI .....	14
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	14
10.	RECURSOS NECESARIOS .....	17
11.	PRESUPUESTO .....	19
12.	RESULTADOS ESPERADOS .....	20
13.	EVALUACION Y SEGUIMIENTO .....	22
14.	ANEXOS SUGERIDOS .....	23
14.1	Acuerdo y actas de aprobación .....	23
14.2	Documentación Técnica Complementaria .....	23
14.3	Evidencias del proyecto .....	23
15.	EVIDENCIAS .....	23

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## 1. TITULO DEL PROYECTO

### SEMBRANDO SEMILLAS DE VIDA: CENTRO DE INTERES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PRAE



*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
 Municipio De Chitagá  
 Centro Educativo Rural Puente Real  
 Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
 Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
 Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## 2. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** Centro Educativo Rural Puente Real

**DIRECCION SEDE PRINCIPAL:** Vereda Carrillo TEL **3214543760**

**MUNICIPIO:** Chitagá, Departamento norte de Santander

**CORREO ELECTRONICO:** cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co

**NIVELES QUE OFRECE:** preescolar, básica primaria, básica secundaria.

**MODELO PEDAGOGICO:** Escuela Nueva y Postprimaria

**PERSONAS QUE LABORAN EN EL CENTRO EDUCATIVO:** 1 directivo docente y 22 docentes de aula.

**FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DEL CER:** Creado por decreto N° 00654 del 10 de Junio del 2015

**ARROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 008950 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

**GRADOS:** DE CERO A NOVENO (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9°)

**CODIGO DANE:** 254174000371

**NIT:** 9009157088

SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
CARRILLO	254174000371	254174000371-01
TAPURCUA	254174000061	254174000371-02
DON ANTONIO	254174000176	254174000371-03
LA ROSA	254174000435	254174000371-04
EL DELIRIO	254174000613	254174000371-05
PUEBLO VIEJO	254174000311	254174000371-06
ALIZAL	254174000184	254174000371-07
PALO RUCIO	254174000672	254174000371-08
LA COPA	254174000236	254174000371-09
LLANO GRANDE	254174000397	254174000371-11
BARTAQUI	254174000117	254174000371-12
EL ROBLE	254174000044	254174000371-13
HATO GRANDE	254174000222	254174000371-14
LA LAGUNA	254174000257	254174000371-15
PANTANITOS	254174000419	254174000371-16
SIAGA	254174000303	254174000371-17

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



### **3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

En nuestro Centro Educativo Rural Puente Real, el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) ha sido concebido como una herramienta clave para fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la Comunidad Educativa. Sin embargo, analizando los factores sociales, culturales, ambientales y económicos del entorno se evidencia que se ha descuidado la importancia del cuidado de los recursos naturales de la región.

Particularmente, se observa una escasa valoración y conocimiento sobre la riqueza vegetal de la región, especialmente en lo relacionado con las plantas medicinales, ornamentales y especies nativas, las cuales representan no solo un patrimonio ambiental, sino también cultural. Las ausencias de materiales de insumo limitan el desarrollo de actividades significativas que fortalezcan el vínculo entre el estudiante y su entorno natural.

Ante esta situación, se hace necesaria la creación de un centro de interés ambiental que articule los recursos institucionales y comunitarios para fomentar la conservación, cultivo y uso pedagógico de las plantas medicinales, ornamentales y semilleros locales, integrando estos elementos al PRAE. Esta estrategia permitiría no solo crear conciencia ambiental, sino también fortalecer la identidad territorial, promover la biodiversidad y brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje significativas y sostenibles.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



#### **4. JUSTIFICACION**

La creación de un centro de interés responde a la necesidad de fortalecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) a través de estrategias pedagógicas significativas que articulen la educación ambiental con el contexto territorial y cultural de nuestro Centro Educativo.

En nuestro entorno, los recursos naturales son importantes tanto ecológica como culturalmente. Sin embargo, se ha evidenciado una pérdida progresiva del conocimiento tradicional sobre el uso de plantas medicinales, la importancia de las especies ornamentales nativas, la conservación de semillas autóctonas, el cuidado de los recursos hídricos, las practicas del reciclaje y la conservación de la fauna. Esta situación se ve agravada por los factores culturales, sociales y económicos que inciden en los cambios del entorno educativo limitando la construcción de una conciencia ambiental crítica y activa en los estudiantes.

El centro de interés propuesto busca recuperar y valorar estos conocimientos a través de la implementación de huertas escolares, semilleros de especies nativas, jardines ornamentales, cultivos de plantas medicinales, cuidado de los recursos hídricos y conservación de la fauna, como herramientas pedagógicas vivas que integren la teoría con la práctica. De esta forma, se pretende despertar el interés de los estudiantes, fortalecer el sentido de pertenencia hacia su territorio y fomentar competencias para la sostenibilidad.

Además, esta estrategia contribuye al desarrollo de capacidades para el trabajo colaborativo, el emprendimiento verde, la conservación de la biodiversidad y el reconocimiento del patrimonio natural y cultural de la región.

En conclusión, este proyecto no solo busca mejorar la calidad de la educación ambiental en el Centro Educativo, sino también formar ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con el cuidado de los recursos naturales, haciendo del espacio escolar un escenario de transformación ecológica y social.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Implementar el centro de interés ambiental “**Sembrando Semillas De Vida**” en el CER Puente Real, con el fin de apoyar el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) generando una estrategia pedagógica significativa que permita el fortalecimiento de valores ambientales y buenas prácticas ecológicas en la Comunidad Educativa.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Diseñar e implementar espacios pedagógicos (huertas, jardines, semilleros) que permitan el cultivo y estudio de plantas medicinales, ornamentales y especies propias de la región.
2. Promover el reconocimiento y valoración del conocimiento ancestral y local sobre el uso de plantas, mediante actividades integradas al currículo escolar.
3. Promover actividades para la conservación de las fuentes hídricas y la fauna de la región.
4. Fomentar prácticas ambientales sostenibles en la comunidad educativa, articulando el centro de interés con las acciones del PRAE.
5. Desarrollar experiencias de aprendizaje significativas a través del trabajo colaborativo y vivencial, fortaleciendo la participación estudiantil en temas de biodiversidad y conservación.
6. Fomentar el manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos mediante la reutilización o transformación en nuevos materiales.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



## **6. POBLACION BENEFICIADA**

El proyecto beneficiará directamente a 245 estudiantes del Centro Educativo Rural Puente Real, ubicado en Chitagá, Norte de Santander, el cual cuenta con 16 sedes distribuidas en diferentes veredas del mismo municipio. Están incluidos estudiantes de básica primaria y secundaria, así como los docentes que acompañan los procesos pedagógicos del centro educativo en cada una de sus sedes. De manera indirecta, también serán beneficiadas las familias de los estudiantes y miembros de las comunidades rurales, a través de actividades de formación ambiental, preservación de saberes ancestrales y fortalecimiento del vínculo con el territorio.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



## **7. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta consiste en la creación e implementación de un centro de interés ambiental en el Centro Educativo Rural Puente Real, ubicado en Chitagá, Norte de Santander, con el objetivo de fortalecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) a través del cultivo, estudio y aprovechamiento pedagógico de plantas medicinales, ornamentales, semilleros, cuidado de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Este centro de interés se materializará mediante la adecuación y desarrollo de espacios físicos como huertas escolares, jardines ecológicos y semilleros distribuidos en las 16 sedes que conforman la institución, buscando que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general se involucren activamente en el cuidado y conservación del entorno natural.

Las actividades contemplan la siembra, mantenimiento y uso responsable de especies vegetales con énfasis en su valor medicinal, ornamental y ecológico, integrando saberes ancestrales y científicos, actividades de cuidado de fuentes hídricas y uso adecuado de residuos sólidos para promover un aprendizaje significativo y contextualizado. A través de talleres, proyectos interdisciplinarios y prácticas vivenciales, se estimulará la participación de los estudiantes y su vinculación con su comunidad.

Con esta iniciativa se espera no solo mejorar la calidad educativa y la gestión ambiental en el centro educativo, sino también generar impactos positivos en la comunidad rural, fortaleciendo la conciencia ambiental, la sostenibilidad y el desarrollo de competencias para la vida y el emprendimiento sostenible.

Para el funcionamiento de este centro de interés se utilizarán los recursos de asignación adicional **del sistema general de participaciones SGP – por concepto de calidad para la implementación de la formación integral establecidos en PND, se cuenta con un recurso económico de \$ 34'509.175** con el cual se adquirirá el material para el desarrollo de las prácticas enfocadas en la conservación de la biodiversidad local, con la implementación de una huerta escolar de plantas medicinales, ornamentales y semilleros propias de la región, como espacio pedagógico y productivo en cada una de las sedes.

Para el desarrollo de estas actividades, se hará una inversión en recursos específicos destinados a las siguientes áreas:



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



## **7.1 Huerta Escolar**

- Capacitación de personal en agronomía.
- Semillas de hortalizas, legumbres y plantas aromáticas certificadas (cilantro, repollo, remolacha, lechuga, maíz, zanahoria, etc.).
- Mallas de sombra (poli sombra).
- Abono orgánico (compost, lombricompost ...).
- Herramientas básicas: (palas, rastrillos, azadones, fumigadora)
- Materiales para el cercado del área (malla, estacas, alambre y grapas).
- Etiquetas o señalética para la identificación de cultivos.
- Sistema de riego por goteo (manguera)
- Herramientas de jardinería (tijeras de podar, pala de mano, regadera, aspersores, guantes, etc)

## **7.2 Educación sobre el cuidado de los recursos naturales**

- Guías ilustradas de flora y fauna, recursos hídricos.
- Manuales escolares de agricultura orgánica.
- Material audiovisual (videos educativos, infografías, presentaciones).
- Murales participativos sobre ecosistemas y especies.
- Paneles informativos con etapas del cultivo y el ciclo de la planta y ciclo del agua.
- Fungicidas naturales para control de plagas y prevención de enfermedades.

Este conjunto de materiales permitirá la implementación efectiva de las actividades planteadas, fomentando el aprendizaje activo, la apropiación del entorno natural y el desarrollo de competencias ciudadanas y ambientales en toda la comunidad educativa.



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## 8. ESTRATEGIAS PARA LA RESIGNIFICACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

### 8.1 Integración curricular por áreas:

Relaciona las actividades del proyecto con los contenidos de cada asignatura:

- Ciencias naturales: ciclos de vida, ciclo del agua, biodiversidad, ecosistemas, método científico.
- Matemáticas: medición de crecimiento de plantas, elaboración de gráficas.
- Lenguaje: redacción de diarios de campo, textos descriptivos y expositivos.
- Sociales: análisis del impacto ambiental y cultural en la comunidad.
- Arte: diseño de murales, carteles, señalética ambiental y manualidades de reciclaje

Esto permite trabajar en la huerta o en los semilleros durante horas de clase con un enfoque académico.

### 8.2 Creación de un "Bloque Ambiental" semanal o quincenal

- Destina un bloque de 1–2 horas cada semana exclusivamente para el PRAE. Este espacio puede ser:
- Interdisciplinario (participan varios docentes).
- Rotativo por grados.
- Coordinado como parte de proyectos transversales o salidas pedagógicas.

### 8.3 Receso activo o pausas pedagógicas productivas

Aprovecha momentos como el recreo o transiciones entre clases para pequeñas actividades:

- Regar plantas.
- Observar el crecimiento de los cultivos.
- Recolectar residuos orgánicos para el compost.

Estas acciones fortalecen la rutina ecológica diaria sin requerir mucho tiempo.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



#### **8.4 Talleres ambientales extracurriculares**

Organiza encuentros fuera del horario de clase (una vez al mes, por ejemplo) para:

- Jornadas de limpieza o siembra.
- Día de logros
- Actividades con padres y comunidad.
- Salida pedagógica ambiental
- Evaluación periódica de las actividades desarrolladas

#### **8.5 Asignación de roles ambientales por grupo**

Cada sede puede asumir un rol temporal (por semana o mes), como:

- Monitores del compost.
- Cuidadores de la huerta.
- Protectores del agua.
- Investigadores de recursos naturales.
- Participación de los padres de familia

Esto fomenta el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el trabajo cooperativo.

#### **8.6 Proyectos integradores por períodos académicos**

Se dedicará todos los períodos del año escolar para trabajar intensamente en el proyecto **Sembrando Semillas De Vida: Centro De Interés Para La Conservación De Los Recursos Naturales Y El Fortalecimiento Del PRAE.** Conmemoración de las fechas especiales, como: día del reciclaje, día del agua, día del medio ambiente, día de la tierra, día del árbol mediante la realización de concurso de carteleros, creaciones literarias, charlas, salidas ecológicas, campañas de aseo, campañas del uso adecuado del agua, clasificación de residuos sólidos, evaluación de actividades ejecutadas y ajustes del proyecto en caso de necesitarlo.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



### 8.7 Articulación con el Gobierno Escolar y el PEI

Incluye el PRAE y la huerta dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los planes de aula para que su desarrollo esté oficialmente contemplado en la planeación docente y directiva.

Estas estrategias permiten que el proyecto no dependa de “tiempos extras”, sino que sea parte integral del proceso educativo, fomentando el aprendizaje activo, la conciencia ambiental y el trabajo colaborativo.

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Este cronograma está diseñado para guiar la ejecución del proyecto Sembrando Semillas De Vida: Centro De Interés Para La Conservación De Los Recursos Naturales Y El Fortalecimiento Del PRAE a lo largo de un año escolar. Incluye actividades clave distribuidas por mes, con sus respectivos responsables y productos esperados.

Mes	Actividad	Responsables	Objetivo / Producto Esperado
1	Elaboración del proyecto Sembrando Semillas De Vida: Centro De Interés Para La Conservación De Los Recursos Naturales Y El Fortalecimiento Del PRAE	Directivo	Diseñar e implementar un espacio pedagógico dinámico y contextualizado que permita integrar saberes, fomentar la participación activa y promover el aprendizaje significativo.
1	Socialización del proyecto con docentes, estudiantes y padres de familia	Directivo y docentes.	Compromiso institucional y conformación de comités



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



2	Diagnóstico del entorno y planificación participativa	Estudiantes, padre de familia y docentes.	Identificación de problemáticas y oportunidades ambientales
2	Cargar el proyecto a la plataforma Enjambre en la carpeta "Gestión del PEI" y radicar ante la Secretaría de Educación Departamental a través del SAC, dirigido a la Oficina de Calidad Educativa	Directivo	Registrar y articular el proyecto, en las plataformas oficiales
2	Taller sobre biodiversidad, PRAE y capacitación sobre huertas escolares, plantas ornamentales y establecimiento de especies nativas de la región.	Docente de Ciencias y experto externo.	Sensibilización inicial, fortalecimiento y sentido de pertenencia sobre conocimientos técnicos, prácticas agroecológicas, cuidado del medio ambiente, seguridad alimentaria, valor estético para el embellecimiento escolar y fomentar practicas sostenibles en la conservación de la biodiversidad local.
3	Compra de insumos y herramientas.	Directivo	Suministrar material necesario para el desarrollo del proyecto
3	Acondicionamiento del terreno para la huerta y semilleros o lugar para las plantas ornamentales.	Estudiantes, padre de familia y docentes.	Preparación del espacio físico
4	Elaboración de compostera y	Grupos por grados	Promover el manejo adecuado de residuos



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	puntos ecológicos		
4	Inicio de establecimiento de semilleros (siembra en bandejas o envases)	Estudiantes, padre de familia y docentes	Primera etapa de cultivo
5	Trasplante de plántulas a la huerta o recipientes a utilizar.	Estudiantes, docentes de naturales	Ejecución de la huerta escolar
5	Campaña de protección del agua y siembra de árboles adecuados para la conservación de las fuentes hídricas	Comité ambiental escolar	Acción de cuidado del recurso hídrico
6	Actividades didácticas sobre flora y fauna local	Docentes de ciencias y artística	Educación para la biodiversidad
7	Mantenimiento de cultivos: riego, control orgánico de plagas	Estudiantes por turnos organizados y padre de familia.	Sostenimiento del proceso de cultivo
8	Actividades de observación, registro y análisis en diarios de campo	Docentes de lenguaje y ciencias	Integración curricular
9	Taller sobre reciclaje y elaboración de materiales reutilizables	Docentes de artística y ética	Reutilización de residuos en el entorno escolar
10	Recolección de productos de la huerta, comercialización de	Estudiantes, padre de familia y docentes.	Cosecha como producto del trabajo conjunto



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



	plántulas ornamentales.		
10	Preparación de zumos y alimentos saludables con lo cosechado	Estudiantes, padre de familia y docentes.	Fomento de hábitos saludables y consumo responsable
11	Elaboración de informes y presentaciones por sede.	Todos los docentes	Sistematización de aprendizajes
11	Feria ambiental escolar: presentación de resultados del proyecto y premiación.	Toda la Comunidad Educativa	Visibilización del PRAE y sus impactos
12	Evaluación general del proyecto con estudiantes y docentes	Comité PRAE	Retroalimentación para futuras mejoras
12	Planeación de la sostenibilidad y continuidad del proyecto	Directivo y docentes	Proyección del centro de interés a largo plazo

## 10. RECURSOS NECESARIOS

Para el funcionamiento del centro de interés se utilizará los recursos de asignación adicional del sistema general de participaciones **SGP – por concepto de calidad para la implementación de la formación integral establecidos en PND**, se cuenta un con recurso económico de **\$ 34'509.175** de formación integral. Entre los principales recursos se contempla la compra de semillas, plántulas ornamentales, abonos orgánicos, herramientas de jardinería (como palas, rastrillos, azadones.), herramientas para el trabajo del campo (palas, picas, azadones, machetillas, barras, barretones, carretillas, fumigadoras, martillos, alambre, puntillas, valdes, manguera.....), materiales para el cercado del área de huerta, mallas de protección, recipientes para semilleros, composteras, así como insumos

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



para la elaboración de productos naturales (como zumos o preparados ecológicos), recipientes para los preparados orgánicos. Además, se incluirán elementos pedagógicos y de divulgación como carteles informativos y materiales reciclables para talleres creativos. (papelería, cartulinas, marcadores, tinta, .....)

La inversión de estos recursos está orientada a fortalecer la huerta escolar, embellecimiento del establecimiento y promover el manejo adecuado de residuos sólidos, conservar las fuentes hídricas cercanas y desarrollar procesos educativos significativos en torno a la biodiversidad local. Así mismo, se busca fomentar la participación activa de los estudiantes, docentes y familias, integrando el proyecto como una herramienta transversal al currículo institucional, en coherencia con los lineamientos del PRAE y del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A continuación, relacionamos los recursos humanos, didácticos, tecnológicos y de infraestructura con que cuenta el CER PUENTE REAL.

RECURSOS HUMANOS		RECURSOS DIDACTICOS	
CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Director	16	Guías ilustradas de flora y fauna
1	Funcionario CORPONOR	16	Manuales de agricultura
22	Docentes	16	Paneles informativos
245	Estudiantes		
190	Padres de familia		

RECURSOS TECNOLOGICOS		RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA	
CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION
		22	Aula de clases
8	Video Beam	640 m <sup>2</sup>	Terreno para siembra
16	Computadores portátiles	16	Restaurante escolar
14	Impresoras	16	Baños
		8	Aulas auxiliares

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



## 11. PRESUPUESTO

### SEMBRANDO SEMILLAS DE VIDA: CENTRO DE INTERES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PRAE

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Kit de herramientas por sede (palín, rastrillo, azadón, barra, barretón, alicate, martillo)	20	\$ 300.000,00	\$ 6.000.000,00
semillas hortalizas para huertas escolares (10 variedades por sede)	200	\$ 10.000,00	\$ 2.000.000,00
semillas plantas medicinales para huertas escolares (10 variedades por sede)	200	\$ 10.000,00	\$ 2.000.000,00
Riego 1 rollo manguera por sede	15	\$ 70.000,00	\$ 1.050.000,00
aspersores	15	\$ 10.000,00	\$ 150.000,00
Mallas o cerramientos para protección 2 rollos por sede	30	\$ 200.000,00	\$ 6.000.000,00
cadena para portones	15	\$ 10.000,00	\$ 150.000,00
candados	15	\$ 10.000,00	\$ 150.000,00
capacitación y talleres	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
material pedagógico (cartillas y guías)	16	\$ 60.000,00	\$ 960.000,00
Puntillas, grapas, alambre de púa, alambre dulce, alambre negro	16	\$ 150.000,00	\$ 2.400.000,00
fumigadoras, valdes	16	\$ 340.000,00	\$ 5.440.000,00
abonos compostados	160	\$ 20.000,00	\$ 3.200.000,00
semillas plántulas ornamentales de interior	50	\$ 5.000,00	\$ 250.000,00
semillas plántulas ornamentales	50	\$ 3.000,00	\$ 150.000,00

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*

cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8



de exterior.			
llave para manguera truper	1	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
manguera para riego de plantas ornamentales truper	4	\$ 85.000,00	\$ 340.000,00
regaderas de jardín	2	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00
recipientes para la plantación (sede principal) por espacio limitado	100	\$ 9.000,00	\$ 900.000,00
camas elevadas para plantas ornamentales	20	\$ 13.000,00	\$ 260.000,00
bolsas para semillero paquete x100	30	\$ 40.000,00	\$ 1.200.000,00
tijeras de poda	16	\$ 36.000,00	\$ 576.000,00
guantes	20	\$ 12.000,00	\$ 240.000,00
horcones	200	\$ 2.000,00	\$ 400.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 34.509.000,00</b>

## 12. RESULTADOS ESPERADOS

### 1. Fortalecimiento de saberes rurales y ambientales

- Apropiación por parte de los estudiantes de prácticas agrícolas básicas vinculadas al contexto rural y ecológico.
- Reconocimiento y valoración de los saberes tradicionales sobre el cultivo y el uso de especies locales (alimenticias y ornamentales).
- Construcción de una conciencia ambiental activa mediante el trabajo directo con la tierra, el agua y las plantas.

### 2. Enriquecimiento del entorno escolar con sentido pedagógico

- Creación de espacios verdes funcionales y estéticos que contribuyan al bienestar y a la apropiación del entorno escolar.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



- Integración de las huertas y jardines ornamentales como recursos didácticos para múltiples áreas (ciencias, ética, matemáticas, artística).
- Estimulación del sentido de pertenencia y del cuidado del espacio común.

### **3. Fomento de la diversidad biológica y cultural**

- Cultivo de especies vegetales propias del clima frío y de la región, fomentando el respeto por la diversidad vegetal.
- Revaloración de prácticas agroecológicas que promueven la soberanía alimentaria y la sustentabilidad.
- Promoción de la diversidad cultural mediante el reconocimiento de usos tradicionales de plantas en la comunidad local.
- Conservación de las fuentes hídricas
- Uso adecuado de residuos sólidos.

### **4. Desarrollo de habilidades socioemocionales y de convivencia**

- Estímulo de habilidades como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la empatía y la planificación.
- Inclusión de estudiantes con diferentes capacidades e intereses, mediante actividades participativas, sensoriales y accesibles.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios.

### **5. Producción sostenible y aprovechamiento pedagógico**

- Obtención de productos comestibles (hortalizas, aromáticas) y ornamentales con fines educativos, decorativos y comunitarios.

*“La educación que forjamos hoy, será la herramienta del mañana”*  
cer\_puentereal@sednortedesantander.gov.co



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



- Implementación de prácticas de compostaje escolar, reduciendo residuos y mejorando los suelos.
- Circulación de productos dentro del entorno escolar como parte de proyectos integradores o ferias institucionales.

### **13. EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

Para garantizar la efectividad, sostenibilidad y mejora continua del proyecto Sembrando Semillas De Vida: Centro De Interés Para La Conservación De Los Recursos Naturales Y El Fortalecimiento Del PRAE se implementará un sistema de evaluación y seguimiento basado en criterios pedagógicos, ambientales y comunitarios.

#### **¿Qué se implementará?**

- Rúbricas de seguimiento: diseñadas para evaluar la participación de los estudiantes, el cumplimiento de actividades, el trabajo colaborativo y el aprendizaje logrado en torno a los temas ambientales.
- Diarios de campo: cada grado o grupo llevará un registro de observaciones, avances y aprendizajes relacionados con la huerta, los semilleros y otras acciones del proyecto.
- Listas de chequeo: para verificar la ejecución de tareas como el mantenimiento de la huerta, el reciclaje adecuado, la limpieza de fuentes hídricas y la ejecución de campañas ambientales.
- Portafolio del proyecto: que incluirá evidencias como fotografías, testimonios, productos realizados por los estudiantes, afiches, informes, etc.

#### **Estrategias de evaluación y seguimiento:**

- Observación directa y acompañamiento de los docentes durante las actividades prácticas y pedagógicas.
- Autoevaluación y coevaluación de los estudiantes, fomentando la reflexión sobre el aporte individual y colectivo al proyecto.



*Departamento Norte De Santander  
Municipio De Chitagá  
Centro Educativo Rural Puente Real  
Creado Mediante Decreto N°000654 Del 10 De Junio De 2015  
Aprobado mediante Resolución N. 008950 del 31 de octubre de 2024  
Dane: 254174000371 – Nit: 900.915.708-8*



- Socialización de avances en reuniones pedagógicas, con padres de familia y en actos institucionales, para fortalecer la apropiación comunitaria del proceso.
- Encuestas de percepción y valoración aplicadas a estudiantes y docentes, al finalizar cada etapa, para obtener retroalimentación sobre lo aprendido y las mejoras necesarias.
- Informe final de resultados elaborado por el docente, incluyendo recomendaciones para la sostenibilidad del proyecto a futuro.

Estas estrategias permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos propuestos, tomar decisiones oportunas y ajustar las acciones cuando sea necesario, asegurando que el proyecto “Sembrando Semillas De Vida” se mantenga como una experiencia educativa transformadora y replicable.

## **14. ANEXOS SUGERIDOS**

### **14.1 Acuerdo y actas de aprobación**

ACTA N°10 DEL CONSEJO DIRECTIVO (ver anexo)

ACUERDO (ver anexo)

### **14.2 Documentación Técnica Complementaria**

### **14.3 Evidencias del proyecto**

## **15. EVIDENCIAS**